



**Expediente: 57/2024**

### **ACUERDO DE LA GERENCIA**

CONSIDERANDO la necesidad de proceder a la contratación del suministro de arrendamiento sin opción a compra de equipos de impresión, fotocopiado y escaneado de documentos en Cogersa, S.A.U y Proygrasa, S.A., además del mantenimiento integral de los mismos, conforme a la memoria justificativa elaborada por los servicios técnicos de esta Compañía. Servicio cuya necesidad surge al no disponer de este equipamiento en propiedad y estimar la vida útil de los equipos de impresión en unos 5 años aproximadamente.

ORDENO la apertura del correspondiente expediente, al objeto de tramitar el preceptivo procedimiento licitatorio.

***Documento firmado electrónicamente por la Gerente en la fecha indicada al margen***

COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, **COGERSA S.A.U.**

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / [cogersa@cogersa.es](mailto:cogersa@cogersa.es)

